INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de Marzo del 2020

A los señores Gerente General y accionistas de la compañía Distribuidora Dismetalsa S.A

1. He revisado los balances generales adjuntos de la compañía **Distribuidora Dismetalsa S.A.**, cortados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por los ejercicios económicos terminados en éstas fechas. Estos estados financieros reflejan la real situación económica de la empresa.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, en a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

   Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; asi como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía compañía **Distribuidora Dismetalsa S.A.**, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.

Atentamente,

Ing. Com. Jenny Patricia Ascencio Yagual
C.I. 0916589633
Comisario